



# CalellaFilmFestival

## OBJETIVOS

El Festival de Cine de Calella es un festival dedicado a todas aquellas películas low cost de producción nacional o internacional, con el objetivo de premiar y promocionar el cine hecho con pocos medios pero con valor artístico.

## BASES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN

El festival se celebrará del 24 de junio al 02 de julio de 2017 en Calella de Mar (Barcelona) en la Sala Mozart y otras salas adheridas al festival. Para horarios, pases y más información dirigirse a la página web del festival. [www.calellafilmfestival.com](http://www.calellafilmfestival.com)

- La fecha límite para recibir las obras es el día 1 de mayo 2017.
- Todas las obras deberán cumplir los requisitos para poder ser consideradas cine low cost.
- Las películas se podrán presentar al Festival a través de las plataformas digitales asociadas al festival que se detallan a continuación.

**FSTHOME:** <https://festhome.com/>

**CLIC FOR FESTIVALS:** <https://www.clickforfestivals.com>

- En ambos casos la obras deben ir acompañadas de los siguientes datos: título, breve sinopsis de la obra, año de producción, duración en minutos, compañía productora, director, guionista, música, fotografía, correo electrónico de contacto y ficha artística.
  - El Comisariado del Festival será el organismo encargado de realizar la selección de películas a competición.

## BASES

- La obra debe ser inédita en este Festival
- La fecha de producción de las películas recibidas tiene que ser posterior al 2014 incluido.
- Las obras se podrán presentar en cualquier idioma. Aquellas películas rodadas en otros idiomas que no sean catalán o castellano se tendrán que presentar con subtítulos en catalán o castellano.
  - Las producciones no pueden superar los 500.000 euros de presupuesto y tiene que durar mínimo 60 minutos.

## BASES

- El comisionado valorará las características de cada producción a la hora de escoger las películas a competición y su decisión será inapelable.
- Un jurado especializado escogido por el Comisariado del Festival será el encargado de conceder los premios. La decisión del jurado será inapelable y no se aceptarán peticiones relacionadas con su veredicto.
- Aquellas películas que no tengan la calidad suficiente para su proyección podrán ser descalificadas.
- Los premios serán escogidos por un jurado vinculado al mundo cinematográfico y uno será escogido por el comisionado.
- Los productores y distribuidores de las películas seleccionadas cederán los derechos para la exhibición pública de la película sin ningún coste para el Festival.
- Todas las obras seleccionadas deberán presentar a la organización fotografías promocionales libres de derechos de reproducción, dossier de prensa y tráiler opcional.
- El Festival podrá utilizar fragmentos de las películas para promocionar las películas y el festival.
- Una vez seleccionadas todas las películas, los candidatos deberán hacer llegar una copia en Dvd, Blue-Ray u otro formato óptimo para su proyección y no podrán retirar la obra de la programación del Festival.
- La participación al Festival implica la aceptación de estas bases.
- Cualquier nueva cuestión o cambio que surja durante el Festival y que no esté contemplado en este reglamento se decidirá por parte de la Organización informando previamente a los autores de las obras implicadas.

## PREMIOS

- Mejor película: 1.000€ + Trofeo
- Mejor Director: 500€ + Trofeo
- Mejor Guión: 300€ + Trofeo
- Mejor Actor: Trofeo
- Mejor Actriz: Trofeo
  
- Premio especial ROSEBUD: 300€ + Trofeo (elegido por el comisionado del festival)
- Premio del público: TROFEO (las valoraciones del público se harán durante la muestra)

*Los premios económicos van sujetos a la legislación fiscal vigente.*

*Será necesario que asista el autor, productor u otra persona relacionada con la película para poder recoger el premio.*

*Los autores de las películas premiadas serán invitados a pasar el fin de semana en nuestra ciudad para poder asistir a la gala de clausura.*